

288822



288822

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Gerardo SANJUAN PLA

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Valencia, 360, bajos

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION
DE PLUMEROS DE LIMPIEZA"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención tiene como objeto unos perfeccionamientos en la fabricación de plumeros de limpieza, en los que se utilizan fibras plásticas, material que sustituye ventajosamente a otros productos tales como plumas de aves, mechas y hebras textiles diversas, con las que, si bien hasta la fecha se han conseguido buenos resultados, ha sido a costa de una limitada duración de las mismas, lo que es consecuencia lógica de su escasa resistencia.

Los defectos apuntados quedan solucionados con los

238822



5. perfeccionamientos de la demanda, que consisten esencialmente en obtener el plumero partiendo de un arrollamiento o madeja inicial que suministra una cinta de material plástico, la cual se corta en varias piezas a la longitud conveniente, uniéndose todas ellas por una de sus extremidades a una tira transversal de papel u otra materia flexible equivalente, colocándose las cintas mencionadas yuxtapuestas y en un mismo plano y adoptándose como medio de fijación un pegamento que se extiende por el interior de la antedicha tira transversal, o bien aplicando un cosido o soldadura, cuya tira, para inmovilizar perfectamente -

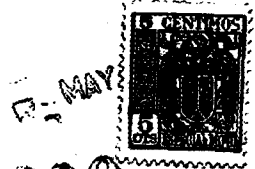
10. a las mencionadas cintas yuxtapuestas, se dobla para constituir de esta manera dos caras retenedoras.

15. Seguidamente, las mencionadas cintas plásticas se someten a un cardado que las abre longitudinalmente en múltiples hilos a modo de cabellera a partir sensiblemente de la tira transversal de unión, efectuándose el aludido cardado en forma manual o mecánica y empleándose, en ambos casos, unos peines con púas con el grado de tupidez adecuado, completándose el proceso con la aplicación superpuesta y en forma escalonada de las tiras --

20. transversales con sus hilos plásticos alrededor del palo que -- constituye el asidero del plumero, fijándose los citados grupos de hilos o cabelleras plásticas con ayuda de un alambre o de un bramante, que se va arrollando cilíndrica y helicoidalmente -- para aprisionar a las tiras transversales de papel o similar

25. hasta el punto en que finaliza la región ocupada por las fibras, en cual punto se procede a la adecuada fijación del aludido alambre o bramante, cubriéndose seguidamente esta parte terminal con un manguito de hule o análogo para ocultar el aludido final de aquel alambre o bramante.

30. Las referidas cintas plásticas se cortan a conti-



33822

5. nuación en grupos de diferente longitud a los efectos de poder formar los menguantes e intercalaciones apropiadas en la extremidad del plumero, en tanto que en el resto del mismo - se mantiene en aquellas cintas una longitud prácticamente - constante hasta el final de la zona cubierta por ellas, pudiendo también variarse tales longitudes para obtener diversas formas del paquete determinado por las cabelleras.

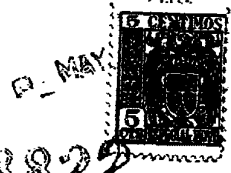
10. La operación del cardado que abre longitudinalmente a las cintas plásticas, convirtiendo todas ellas en una cabellera, puede efectuarse a máquina o a mano, cabiendo utilizar en el segundo caso un mango auxiliar a uno de cuyos extremos se arrollan y fijan temporalmente, por medio de un alambre o bramante, las tiras transversales a las que van unidas las - cintas, convirtiéndose momentáneamente todo ello en un mechón

15. cuyos componentes, al ser golpeados sobre un peine o varios de ellos en forma sucesiva, se abren dando lugar a los deseados hilos a modo de cabellera y aptos para poderse aplicar después sobre el palo definitivo del plumero.

20. De conformidad con estos perfeccionamientos, pueden emplearse palos lisos o escalonados de acuerdo con los plumeros a obtener, utilizándose en el primer caso un bramante o alambre, arrollables, el primero a mano y el segundo a mano o a máquina para retener helicoidalmente a las tiras con los hilos o cabelleras plásticas, enganándose el alambre, por una

25. parte, a uno de los extremos del citado palo, mientras que, - por el otro, se clava al final de la región ocupada por los - múltiples mechones superpuestos, en tanto que el bramante se anuda o fija por sus terminales mediante clavos, quedando previsto el que cuando se utilice un palo con escalones, pueda

30. emplearse indistintamente bramante o alambre, arrollables tam-



283822

bien a mano o a máquina sobre las sucesivas tiras transversales, que así quedan inmobilizadas sobre los mencionados escalones.

- 5. Con estos perfeccionamientos fabriles se obtienen unos plumeros de limpieza que, independientemente de sus dimensiones y configuración, se reconocen por la prolongada estabilidad de la plumería o cabellera que los compone, por la resistencia de ésta y por la facilidad con que pueden ser repetidamente sacudidos o lavados, cooperando todas estas cualidades a un mayor rendimiento del plumero.
- 10.

Descritas fundamentalmente las particularidades que singularizan a los perfeccionamientos que motivan la presente Patente, así como su aplicación en la práctica, se hace constar que los mismos son susceptibles de diversas variaciones de detalle sin que por ello se altere el principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

15.

N O T A

REIVINDICACIONES

- 20. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

- 1º.- Perfeccionamientos en la fabricación de plumeros de limpieza, que consisten esencialmente en obtener tales elementos de limpieza partiendo de un arrollamiento o madeja inicial que suministra una cinta de material plástico, la cual se corta en varias piezas a la longitud conveniente, uniéndose todas ellas por una de sus extremidades a una tira transversal de papel u otra materia flexible equivalente, colocándose se las cintas mencionadas ^Xjustapuestas y en un mismo plano y adoptándose como medio de fijación un pegamento que se extiende por el interior de la antedicha tira transversal o bien -
- 25.
- 30.

CL 74



288822

- aplicando un cosido se soldadura, cuya tira, para inmoviliar perfectamente a las mencionadas cintas yuxtapuestas, se dobla para constituir de esta manera dos caras retenedoras, sometién^{do}se seguidamente las propias cintas plásticas a un cardado que las abre longitudinalmente en múltiples hilos a modo de cabellera a partir sensiblemente de la tira transversal de unión, efectuándose el aludido cardado en forma manual o mecánica y empleándose, en ambos casos, unos peines con puas con el grado de tupidez adecuado, completándose el proceso con la aplicación superpuesta y en forma escalonada de las tiras --
5. transversales con sus hilos plásticos alrededor del palo que constituye el asidero del plumero, fijándose los citados grupos de hilos o cabelleras plásticas con ayuda de un alambre o de un bramante, que se va arrollando cilíndrica y helicoidalmente para aprisionar a las tiras transversales de papel o similar hasta el punto en que finaliza la región ocupada por las fibras, en cual punto se procede a la adecuada fijación del aludido alambre o bramante, cubriéndose seguidamente esta parte terminal con un manguito de hule o análogo para ocultar el aludido final de aquel bramante o alambre retenedor.
10. 15. 20.
- 2^a.- Perfeccionamientos en la fabricación de plumeros de limpieza, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que las cintas plásticas se cortan en grupos de diferente longitud a los efectos de poder formar los manguantes e intercalaciones apropiadas en la extremidad del plumero, en tanto que en el resto del mismo se mantiene en aquellas cintas una longitud prácticamente constante hasta el final de la zona cubierta por ellas, pudiendo también variarse tales longitudes para obtener diversas formas del paquete determinado por las cabelleras o fibras.
25. 30.



288822

- 3^a.- Perfeccionamientos en la fabricación de plumeros de limpieza, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracterizan por el hecho de que la operación del cardado que abre longitudinalmente a las cintas plásticas, convirtiendo
5. todas ellas en una cabellera, puede efectuarse a máquina o a mano, cabiendo utilizar en el segundo caso un mango auxiliar a uno de cuyos extremos se arrollan y fijan temporalmente, por medio de un alambre o bramante, las tiras transversales a las que van unidas las cintas, convirtiéndose momentáneamente todo ello en un mechón cuyos componentes, al ser golpeados sobre
10. un peine o varios de ellos en forma sucesiva, se abren dando lugar a los deseados hilos a modo de cabellera y aptos para poderse aplicar después sobre el palo definitivo del plumero.
- 4^a.- Perfeccionamientos en la fabricación de plumeros de limpieza, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracterizan por el hecho de poderse emplear palos lisos o escalonados de acuerdo con los plumeros a obtener, utilizándose en el primer caso un bramante o alambre, arrollables, el primero a mano y el segundo a mano o a máquina para retener helicoidalmente a las tiras con los hilos o cabelleras plásticas, engan
15. chándose el alambre, por una parte, a uno de los extremos del citado palo, mientras que, por el otro, se clava al final de la región ocupada por los múltiples mechones superpuestos, en tanto que el bramante se anuda o fija por sus terminales mediante clavos, quedando previsto el que cuando se utilice un
20. palo con escalones, pueda emplearse indistintamente bramante o alambre, arrollables también a mano o a máquina sobre las sucesivas tiras transversales, que así quedan inmovilizadas sobre los mencionados escalones del anima o palo del plumero.
25. 5^a.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PLUMEROS
- 30.



288822

DE LIMPIEZA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 7 de Junio de 1.963.

P.A.

R. VOLART PONS
D. P.